

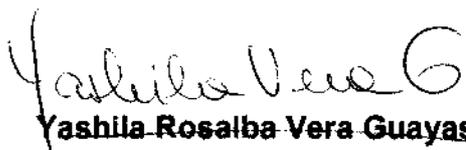
ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHE VERA PRODUCCION SOLIDA S. A. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2019 A LAS DOCE DE LA MAÑANA

En Guayaquil, a las doce de la mañana del diez de Abril del año dos mil diez y nueve, en la ciudad de Guayaquil, en las oficinas ubicada en la Cdla. Las Cumbres Mz 811 solar 4 Edificio Condominio Obra Gris referencia junto a la Ciudadela Ceibos Alto, se reúnen los accionistas de la Compañía Che Vera Producción Solida S. A., el Sr. Alfredo Vera Guayasamin con quinientas veinte y ocho acciones y la Señora Rosalba Yashila Vera Guayasamin, propietaria de doscientas setenta y dos acciones, acciones nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas.

Presente los Socios inician la Junta, actuando como secretaria Ing. Yashila Rosalba Vera Guayasamin, quien da cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías, en lo que se refiere a las Juntas Universales como ésta; quien da lectura al orden del día que trata: **Primero**.- Conocer los informes del Presidente, Comisario, así como los Estados Financieros Auditados por la Cia. Consultoría en Proyectos y Tributación Conprotax S. A., el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio del ejercicio económico correspondiente al año 2018; **Segundo**. - Designar al Comisario de la compañía CHE VERA PRODUCCION SOLIDA S. A. S.A, presentadas para su aprobación por parte de la secretaria de la Junta.

Los Accionistas luego de deliberar sobre los puntos del orden del día y analizar los referidos informes financieros del año 2018 de la Compañía CHE VERA PRODUCCION SOLIDA S. A., **ACUERDA Y RESUELVE: Primero**. - Aprobar los informes del presidente, Comisario, así como los estados financieros auditados por Conprotax S. A.: el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio del ejercicio económico correspondiente al año 2018. **Segunda**.- Designar al Sr. Derian Sanchez, como Comisario Principal de la compañía, por el periodo de un año y con los derechos, deberes y atribuciones que le confieren la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la compañía CHE VERA PRODUCCION SOLIDA S. A. , resuelven por unanimidad aprobar los puntos del orden del día , autorizan a la Ing. Yashila Rosalba Vera Guayasamin, Coordinadora de Presidencia, proceda a realizar los trámites respectivos para que dichos informes sean presentados ante la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las trece horas del mismo día.



Yashila Rosalba Vera Guayasamín
Secretaria